

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Diana Catalina García Leal

C.C. Nº 33.377.422 de Tunja (Boyacá)
Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

INGENIERO
DE SISTEMAS Y COMPUTACÍON

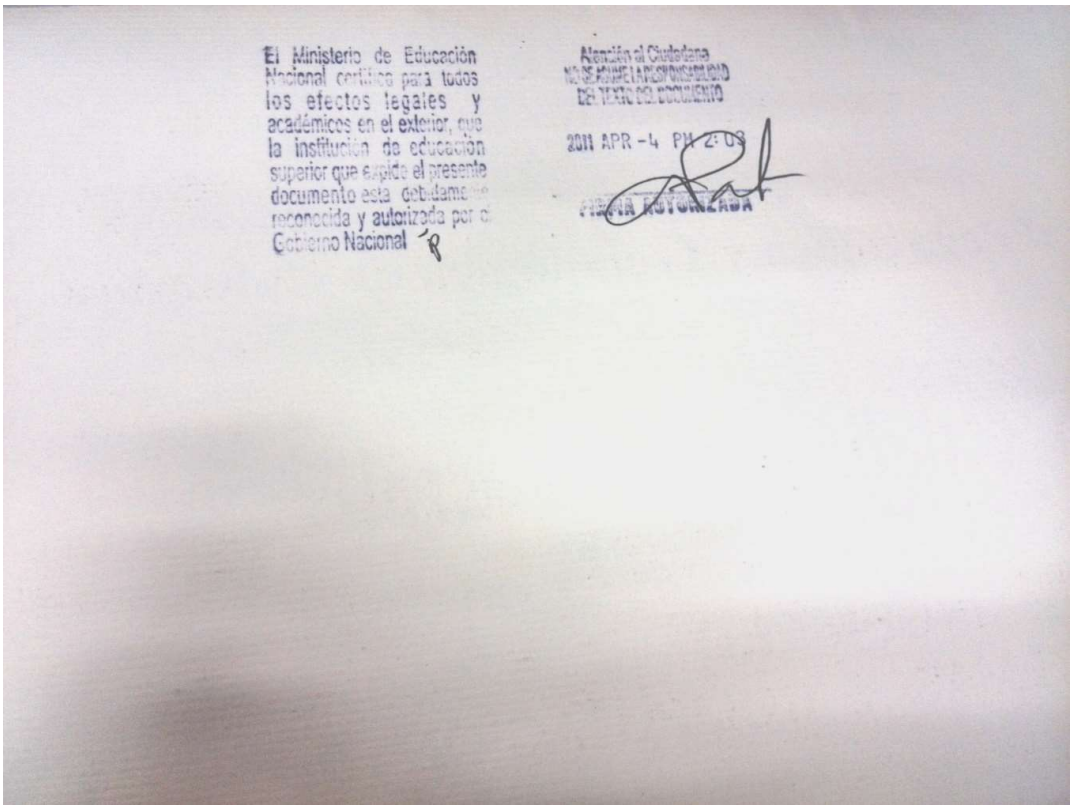
En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 11 días del mes de diciembre de 2008

Admisiones y Control
de Registro Académico
Diploma No. 57976
Libro de Registro No. 35
Folio No. 0238
Fecha 11-12-2008

2009/02/22

Rector — Secretario General — Decano — Coordinador



El Ministerio de Educación Nacional certifica para todos los efectos legales y académicos en el exterior, que la institución de educación superior que expide el presente documento esta debidamente reconocida y autorizada por el Gobierno Nacional

Atención al Ciudadano
NO SE ADMITE LA PRESENTACIÓN
DEL TEXTO DEL DOCUMENTO

2011 APR -4 PM 2:03

FIRMA AUTORIZADA

Universidad de Buenos Aires

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales e Ingeniería

El Rector de la Universidad y los Decanos de las Facultades

Por cuanto, la Ingeniero de Sistemas y Computación **Diana Catalina Garcia Leal** natural de Colombia, ha finalizado el 4 de julio de 2014 los estudios correspondientes a la carrera de **Especialización en Explotación de Datos y Descubrimiento de Conocimiento.**

Por lo tanto, de acuerdo con las normas vigentes en esta Universidad, le confieren el presente diploma de **Especialista en Explotación de Datos y Descubrimiento de Conocimiento.** "El presente diploma no implica la convalidación o revalida del título de grado y no habilita para el ejercicio profesional en el territorio de la República Argentina."

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2014

Dr. JUAN CARLOS REBOREDA
DECANO

Dra. INÉS CAMILLONI
SECRETARIA ACADEMICA

ALBERTO E. BARBIERI
RECTOR

MARÍA CATALINA NOSIGLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

Documento Nacional de Identidad 94735386 (para extranjeros)

Nota final aprobada con promedio 7,66

"Graduado conforme al régimen especial establecido por la Resolución Ministerial N° 414/00 no quedando habilitado para ejercer su profesión en la República Argentina."

LEONARDO FEDERICO GOTTIFREDI
DIRECTOR GENERAL DE TITULOS Y PLANES

MARÍA CATALINA NOSIGLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA

Certifico que las firmas del Rector, Dr. Alberto Edgardo BARBIERI, Secretaria de Asuntos Académicos, Lic. María Catalina NOSIGLIA y el Director General de Títulos y Planes, Sr. Leonardo Federico GOTTIFREDI que anteceden, guardan similitud con la/s que obran en nuestros registros.

Buenos Aires, 18 JUN 2015

Registro Javier FALETTI HERNANDORENA
DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA

REPÚBLICA ARGENTINA
Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

ME000000768598

REGISTRADO EN EL LIBRO GENERAL DE GRADOS N°